

# EL CONSTITUCIONAL

PERIODICO DEL ESTADO DE LAS  
TAMAULIPAS.

TOM. II.

Ciudad=Victoria, Septiembre 22 de 1851.

NUM. 36.

## PARTE OFICIAL

### DEL ESTADO.

**El Gobernador** INTERINO DEL ESTADO LIBRE DE LAS TAMAULIPAS A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL CONGRESO DEL MISMO ESTADO HA DECRETADO LO QUE SIGUE.

NUM. 5. El Congreso del Estado libre de las Tamaulipas ha decretado lo siguiente.

Art. 1.º Los efectos extranjeros que se introduzcan por el puerto de Tampico de Tamaulipas pagarán un real por cada tercio ó barril, cuyo producto será aplicado á los fondos municipales de la Ciudad para objetos de beneficencia y utilidad pública.

Art. 2.º Comenzará á cobrarse este impuesto desde el 31 de Mayo del año de 1852.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—*Luis Guerra*, Diputado Presidente.—*Francisco Piza*, Diputado secretario.—*Juan Prado*, Diputado Secretario.

*Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento Ciudad Victoria, Septiembre 15 de 1851 — Antonio Canales — Jorge Hophann, oficial mayor.*

**EL GOBERNADOR** INTERINO DEL ESTADO LIBRE DE LAS TAMAULIPAS

A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL CONGRESO DEL MISMO ESTADO HA DECRETADO LO QUE SIGUE.

NUM 6 El Congreso del Estado libre de las Tamaulipas ha decretado lo siguiente.

ART. UNICO. El Estado de Tamaulipas no admite el extremo que propone el artículo 12 de la ley del Congreso general, de 10 de Abril del corriente año, y pagará por contingente en el presente, el que le misma ley le asigna en el artículo 1.º

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—*Luis Guerra*, Diputado Presidente.—*Francisco Piza*, Diputado Secretario.—*Juan Prado*, Diputado Secretario.

*Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento Ciudad Victoria Septiembre 15 de 1851 — Antonio Canales — Jorge Hophann, Oficial mayor.*

**ORACION CIVICA Y POPULAR** QUE EN 16 DE SETIEMBRE DE 1851 PRONUNCIÓ EN ESTA CAPITAL EL SEÑOR LICENCIADO DON PEDRO JOSE PENICHE, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TAMAULIPAS.

Ved aquí la señal de una larga y prolongada lucha entre los pueblos y los gobiernos absolutos: lucha sangrienta, cuyo termino parece indefinido; obstinada lucha de principios tenazmente combatidos; pero cuyo triunfo será tan seguro como duradero.

SIERRA.

En el nombre sagrado de la patria os saludo, conciudadanos, en el aniversario

de su día grande: del 16 DE SETIEMBRE DE 1810. No poseo el don de la palabra; pero en mi pecho, como en el vuestro, hay un corazón mejicano lleno de entusiasmo y patriotismo, y si mi labio no sabe explicar sus sentimientos, nuestros corazones se comprenden mutuamente en este día.

¡Qué felicidad es tener patria! ¡qué dulce pronunciar su nombre! ¡qué grato recordar sus triunfos! ¡qué satisfacción tan grande experimenta un pueblo aun en medio de sus infortunios, y aun al borde de la tumba que amenaza tragar su existencia política, si en esos momentos de agonía contempla extasiado el bello cuadro de su pasada felicidad y grandeza: si se representa el venturoso día en que nació libre y trae á la memoria las gloriosas hazañas de sus ilustres fundadores! Por que esos recuerdos aunque acompañados de ideas tristes y melancólicas, siempre e tan llenos de interes y de poesía: siempre reaniman en el alma la esperanza, ese tesoro que el cielo nos envia, esa divina luz que en lontananza nos hace ver un mundo de ilusion y de ventura: un mundo en que los hombres reconquistando sus derechos, usen de ellos libremente y sin otra restriccion que la necesaria para la conservacion social; por que toda otra, conciudadanos, es una opresion, una tiranía y una usurpacion de la sagrada libertad que al hombre concedió naturaleza.

Mientras brille en nosotros la razon, antorcha soberana á cuya benéfica claridad descubrimos las relaciones de los seres, veremos que los hombres son iguales por su origen y facultades: por sus necesidades y medios de satisfacerlas: que Dios al darles la vida les concedió con ella unos mismos derechos y les



## El Constitucional.

impuso idénticos deberes; y como no les es dado alterar las leyes naturales, en cualquier estado que se encuentren deben conservar las cualidades inherentes á su ser. Lo son la libertad y la igualdad; y su ejercicio no es incompatible con el estado de sociedad. Ni Dios, autor del hombre y de la sociedad pudiera destinar á aquel á vivir en esta, si tal incompatibilidad existiera; por que entre las ideas y entre las creaciones del sabio infinito no puede intervenir tan manifiesta contradicción.

No; la sociedad no debe quitar sino asegurar á los ciudadanos el ejercicio de sus justos derechos naturales. Para esto solo les priva de la facultad que injustamente pudieran ejercer de dañarse y destruirse los unos á los otros; les obliga por el contrario á respetarse y protegerse mutuamente y á establecer, conservar y obedecer una fuerza pública que los compela al cumplimiento de sus oficios y vele por la seguridad y felicidad social. Este es el único origen legítimo de la autoridad y soberanía que se deriva de la misma reunion de los asociados, en que esencialmente reside; no es esa odiosa y ridícula distincion de nobles y plebeyos que ha dividido á la grande y sola familia de la humanidad en dos opuestas y chocantes masas cuya lucha tenaz y sangrienta, ha conmovido y mantenido trastornado al orbe entero hasta que llegue el dia de la fraternizacion universal.

Por que hubo un tiempo en que desgraciadamente la soberanía del pueblo fué usurpada por tiranos, que destruyeron el dogma santo de la igualdad que el mismo Dios enseñara, y abrogándose un poder que decian bajado á ellos del cielo, pero que el cielo condenaba; y que no debió su origen sino al fanatismo y la falacia, lograron hacerse árbitros de la suerte de sus conciudadanos, los arrastraron al envilecimiento en vez de guiarlos á la felicidad, y convirtiéndolos de agentes pensadoras y libres en materia inerte, hicieron de ellos una máquina empleada en beneficio de los directores, porque la utilidad de estos era la única que se consultaba, no la conveniencia de los asociados, ni el modo mas racional y justo de regir sus destinos.

Para sostener tan ominoso sistema fué necesario embrutecer á los hombres cortándoles todas las vias del saber, y por si alguna vez intentaban examinar su naturaleza se les prohibió aun la mútua comunicacion de sus ideas. Así la razon, esa hija que libre nació del Eter-

no fué condenada á vergonzosa esclavitud; las ciencias emudecieron y los talentos no se cultivaron; por que la prohibicion de pensar fué sancionada con los cadalsos y las inquisiciones.

Estos males fueron comunes á todos los pueblos del universo, y al quejarme de ellos lo hago á nombre de la humanidad contra todos sus tiranos; no solo en favor de los mejicanos ni precisamente contra sus hermanos los españoles, que lejos de haber sido opresores fueron tambien oprimidos por un gobierno absoluto que sin ley y sin conciencia holló escandalosamente los imprescriptibles derechos de dos mundos que habia ligado á sus plantas la conquista que el uno emprendiera sobre el otro en un siglo ca a lerzoco.

Inútiles fueron los esfuerzos de los tiranos y los reprobados medios de que se valieron para apagar en el mundo la chispa inmortal de la inteligencia humana; y mas tarde se vió brillar con todo su esplendor en la sublime cabeza del ilustre HIDALGO. De Hidalgo que si no eclipsó, al menos supo renovar las glorias de los esforzados varones que han proclamado el principio de la libertad, y que haciendo revivir un derecho olvidado por harto tiempo han dado al mundo la señal de una larga y prolongada lucha entre los pueblos y los gobiernos absolutos: *lucha sangrienta cuyo término parece indefinido; obstinada lucha de principios tenazmente combatidos; pero cuyo triunfo será tan seguro como duradero.*

Confieso que poseido del entusiasmo que me inspira ese combate y de la esperanza de su feliz término en favor del pueblo, me he distraido del objeto á que debiera concretar mi discurso.

Era México un pueblo separado de los otros, no como Roma en otro tiempo por sus siete montes, sino por el muro, menos accesible todavia, de la sagaz política de sus dominadores que cuidadosamente le habian aislado para que no escuchara el ruido de la marcha de los pueblos civilizados que en disputas filosóficas y sangrientas revoluciones minaban el edificio secular del despotismo. En ese pueblo oprimido habia en verdad, como en los otros, corazones nobles y generosos en que la mano del omnipotente habia gravado con caracteres indelebles los sagrados derechos de la humanidad; pero como no es comun la reunion de una inteligencia suprema á un valor indomable que la naturaleza solo produce de siglos en siglos como para formar época, estaba reservada á DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

la gloria de concebir, combinar y organizar los medios de romper las cadenas:

La noche del 15 de Setiembre de 1810 habia envuelto al pueblo de Dolores en el que hoy es Estado de Guanajuato, en sus sombras tan oscuras como los tres siglos de esclavitud y vilipendio que sobre nuestros padres habian pasado. En medio de esa noche memorable y del profundo y general silencio bajo el humilde techo de una casa miserable un anciano sacerdote meditaba. Su imaginacion se alzaba en raudo y magestuoso vuelo á un porvenir encantador y delicioso que su amor á la humanidad le descubrió tras del cuadro de oprebio que presenciaba. Bien previó que para llegar al puerto de ventura habia de sufrir-se una prolongada tempestad pasando por un mar inmenso de penalidades en que debieran sepultarse tres ó cuatro generaciones; pero estimó en mas la libertad de su patria y la felicidad del género humano que era el ídolo de su corazon, y resolvió sacrificarse en sus aras con el mismo fervor con que poco antes al pie de los altares alzaba en sus trémulas manos la hostia propiciatoria ofreciéndola al Eterno por la salvacion del pueblo.

Así pensaba Hidalgo cuando á las once y media de la noche se le presentó el capitán Allende y arrojándose en sus brazos le anunció que estaba descubierto el plan y prevenida la prehension de los conspiradores. Esta fué la hora de probar su constancia y decision; pero ¿cómo no tenerla el caudillo escogido del Dios de los Ejércitos para salvar al pueblo? Hidalgo no retrocedió, como otro lo hubiera hecho, á la vista de los acerbos tormentos y de la afrentosa muerte con que le amenazaba la saña del inflexible y duro gobierno virenal. No; Hidalgo desafió su omnipotencia sin mas recursos que el poder de su mente y la fuerza de su corazon, y dando el primero el grito de libertad, se lanzó á los combates en union de Allende, de Aldama y Abasolo.

El pequeño ejército se engrosa por momentos, y como si uno á uno fuesen todos convocados á la lid, abandonan sus hogares domésticos y corren en pos del libertador de la patria. La fortuna les sonríe y en la suerte de sus armas se mira escrita la justicia de su causa. Desde Dolores hasta el monte de las cruces . . . pero ¿qué referir aquellos hechos gloriosos que por ser los títulos de verdadera nobleza que con patria y libertad os legaron vuestros padres, siempre tenéis presentes. ¿No los están re-



cordando vuestros corazones con mas elocuencia y mas poesia que han hablado todos los poetas y oradores? ¿A qué pues describir esos combates sangrientos en que el láuro inmarcesible de la victoria ornó las sienas de los curas de Dolores y Carácuaro? ¿A qué pintar su fortaleza de ánimo en los efimeros triunfos conseguidos por los realistas y señalados con barbaras crueldades? ¿Ignorais acaso que esos caudillos despues de correr de triunfo en triunfo subieron con frente serena, con la sonrisa en los labios y la satisfaccion en el corazon al cadalso? ¿al cadalso que honraron con su sangre? ¿con esa sangre vivifica y fecunda que produjo héroes tras de héroes é hizo renacer un pueblo libre?

No; mejicanos: ninguno de vosotros ignora esta brillante historia: esta tradicion gloriosa que celebrais en públicas solemnidades cívicas y que lleva y pura como la recibisteis de vuestros mayores la transmitireis a vuestros hijos enseñándoles á bendecir los nombres de Hidalgo y de Morelos y á pronunciarlos siempre como palabras mágicas, como palabras misteriosas que por sí solas esplican las ideas, de patriotismo y de amor á la gloria.

Pero entre vosotros hay. No de vosotros, mejicanos. Hay hombres que en el dia de la patria osaron turbar su regocijo, insultando la memoria de sus héroes y negando la importancia de sus sacrificios, y esos hombres son . . . vosotros los conoceis por sus depravados hechos y miserables intrigas.

Ellos son los mismos que procuraron impedir el movimiento de la libertad y se organizaron para contrariarlo. Ellos los que sacrificaron traídoramente á nuestros caudillos, y entre éstos al consumador de la independenciam, á Don Agustin Lurbide á quien alzaron un trono para precipitarlo despues al cadalso de Padilla.

Ellos son los que para lograr su inicuo objeto de uncirnos otra vez al yugo del despotismo han encendido entre nosotros la tea de la discordia: han multiplicado las facciones y bandos políticos proclamando y derrocando las diversas formas de gobierno que nos han hecho, probar creyendo que así podrian inspirarnos su odio á la libertad en cuyo pleno goce aun no nos dejan entrar.

Ellos los que desmoralizando á nuestros mandatarios y al pueblo mismo han obligado á levantarse á los padres contra los hijos, á los hijos contra los padres y á los hermanos contra los hermanos y á verter á torrentes en

impías guerras civiles la preciosa sangre mejicana. Ellos los que agotando así nuestras fuerzas y recursos facilitaron la entrada en nuestro territorio y su escandalosa usurpacion á la república vecina: á esa república tan injusta como ambiciosa que fiada solamente en nuestra actual debilidad, nos amenaza por todas partes con nuevas invasiones sin dejar nos reparar nuestras fuerzas para resistirlas.

¡Oh vosotros! Los enemigos del pueblo: los que impíos desgarrais las entrañas de la patria: los que con el fraudulento título de conservadores no procurais conservar sino las tendencias aristocráticas, los privilegios, la inmoralidad y el fanatismo: los que brindais á México con el gobierno de uno solo por que así conviene á vuestro vil interes: alejaos de este suelo que estais profanando con vuestra inmunda planta y nos vereis dichosos; por que vuestra presencia es la causa de nuestros infortunios. Pero no; no os alejeis, que nuestra gloria consistirá en vencer desvaneciendohasta vuestras esperanzas de oligarquía. Este será el triunfo en la lucha que el pueblo sostiene contra vosotros: lucha de la libertad contra la tiranía; de la verdad contra la falacia y la impostura: lucha que inició el gran Hidalgo y que terminarán sus verdaderos hijos.

Sí; mejicanos: la obra de Hidalgo no está concluida: si queremos dignamente llamarle padre y que el nos mire como á hijos, necesario es que con nuestros hechos justifiquemos su pensamiento sublime. Juremos antes morir que consentir tiranos que nos arrebaten nuestras instituciones: desarraiguemos los abusos y preocupaciones: sembramos en su lugar las virtudes cívicas: impulsamos la ilustracion de los pueblos, y al elegir á nuestros mandatarios busquemos en ellos el mérito y la virtud. Así no descenderán de sus sillas con el sentimiento de dejar un mando, inútil y pernicioso á la república, ó con el ridículo y necio orgullo de haber ocupado un puesto distinguido, sino con la dulce satisfaccion de haber servido á sus conciudadanos y mejorado la suerte de su patria.

Este fué, Tamaulipecos, el bello pensamiento de Hidalgo. Otra vez os exhorto á realizarlo; y su nombre y los nombres de Morelos y Victoria y de todos los caudillos que por tan santa causa combatieron serán pronunciados entre no

sotros y entre nuestros hijos con la gratitud y entusiasmo que en medio de la felicidad social inspiran los sacrificios patrióticos y las hazañas de virtud heroica.— **D I J E.**

## AVISO AL PUBLICO

Ejército mejicano — Brigada Avallós.— Con la nota de U. S de 11 de Agosto he recibido las tres relaciones que se sirvió adjuntarme de las deudas contraidas en esa villa por algunos subordinados, y en debida contestacion debo manifestarle, que por lo respectivo a los 30 pesos que deben varios individuos de la guardia nacional móvil puede el interesado librarlos contra el comandante D. Guadalupe García á quien tengo ordenado los satisfaga. — En cuanto á los 50 pesos que adeuda el capitán Ramirez y 20 D. Rafael Cervantes puede tambien el acreedor librarlos contra el comandante del primer batallón de infantería D. Ramon Quintana quien tiene hecha igual prevencion á la anterior — De la tercera relacion de individuos de tropa, firmada por D. Jesus Perez de Leon tan solo puede librar contra el comandante del 4º cuerpo de caballería los cuatro pesos que adeuda el teniente D. Manuel Barbarena y los dos pesos seis reales del alférez D. Adrian Pratz, no habiéndome sido posible sacar á qué cuerpos pertenecen los demas individuos de tropa que se espresan por no haberse anotado y espero tan solo el regreso del capitán Marulanda y sargento Palma para ordenar se descuenta por los respectivos comandantes cuanto adeuden sus subordinados. — Por lo espuesto y las providencias dictadas, U. S. se persuadirá de que por mi parte procuro que ninguno de mis subordinados deje de cubrir lo que justamente debe puesto que ello redundan contra el honor de la clase porque soy tan celoso, mas como toda esta brigada de mi mando está atendida con sus haberes oportunamente pues que por ellos se afana el Supremo Gobierno y yo por mi parte



## El Constitucional.

remito á los destacamentos las cantidades que vencen con la anticipacion necesaria, no hay motivo alguno por que los servidores de la Nacion contraigan deudas, y por lo mismo he de merecer á U. S. se sirva inculcar á esos vecinos que no presten al crédito á ningun militar de cualquiera clase que fuere pues que eso no trae mas que embromar el tiempo y perjuicios á los acreedores, de manera que en lo sucesivo lejos de agradecer que se faciliten cantidades á mis subordinados lo consideraré como un mal que se me hace — Con este motivo reitero á U. S. las consideraciones de mi aprecio — Dios y Libertad. Matamoros Septiembre 8 de 1851 — Francisco Avalos — Señor Don Rafael Martinez, Alcalde 1º de la villa de Mier.

### El hombre QUE SABE LEER Y ESCRIBIR

Cuando los primeros hombres andaban errantes todavía por la tierra, obligados á conducir sus rebaños adonde se presentaban pingües pastos, un hijo de Japhet se habia dormido en la soledad cerca de sus ovejas, y soñó de esta manera.

Le pareció hallarse sobre una elevada montaña de la que percibia á lo lejos las tiendas de su tribu y las de otras varias amigas de la suya. A semejante aspecto su corazon rebotó de gozo, dirigió sus brazos hácia las tiendas y elevó la voz para llamar á sus padres y hermanos; pero la mucha distancia no le permitió ni oír ni ser oído. En vano se dirigió á las nubes para que le transportasen á donde estaban sus hermanos, á los pájaros para que le prestasen sus alas, y á los vientos para transmitir sus palabras; el viento, los pájaros y las nubes pasaron sin escucharlo!

Los ojos del pastor se llenaron de lágrimas y dijo al Dios de sus padres:

— ¡Oh, Ser Todopoderoso! permíteme triunfar del espacio y del tiempo! Haced que yo pueda en mi soledad hablar á los hombres, y oír lo que piensan ahora y lo que han pensado en otro tiempo.

Entonces bajó un ángel, y dándole una tablilla en que estaban trazados algunos signos, le dijo.

— Primeramente, aprende á reconocer esos caracteres en seguida imítalos y se cumplirán tus deseos.

Aquel era el alfabeto que Dios daba al género humano, y con él las

dos artes mas útiles á sus progresos y á su dicha ¡la lectura y la escritura!

Y en efecto, merced á esos dos artes ¿qué importa la distancia y la soledad?

El hombre que sabe leer habla con los ausentes recibe sus confianzas, oye las pruebas que le dán de su afecto, sabe lo que hacen lo que piensan y lo que desean, pues el papel que recibe cubierto de signos se parece á ese talisman que podia, segun dicen, evocar los amigos mas lejanos, presentándolos á nuestra vista con sus propios sentimientos y ocupaciones.

Los ausentes sin la lectura se parecerian á los muertos, puesto que no se sabria donde están, en qué se ocupan, y si continúan tributándonos su aprecio. Haced desaparecer esos entretenimientos por escrito que despertan la memoria y reaniman el corazon, y la mayor parte de los lazos íntimos se reducirán á la nada.

El hombre que sabe leer se halla en comunicacion no tan solo con sus amigos, sino con el universo entero. Para el hombre que escribe, la tierra no concluye en el reducido espacio que abraza la vista; participa de la vida comun; ya no hay extranjeros para él, porque sabe la historia de todas las naciones; ya no le quedarán países desconocidos, pues los libros le presentan el mundo entero como en un espejo.

El hombre que sabe leer habla hasta con los muertos, pues tomando los escritos en que ellos trazaron sus ideas, le parece que las palabras de los hombres grandes se elevan de aquellas mudas páginas hasta el entendimiento; recibe las lecciones de todos esos géneos diseminados sobre el anchuroso camino del tiempo; se aprovecha de la experiencia; añade sus propias reflexiones á las de aquellos hombres sabios, y viene á ser el legatario universal de la herencia de sabiduría que han ido depositando los siglos precedentes.

El hombre que sabe leer puede aprenderlo todo, pues la enseñanza le llega directamente sin pasar por la boca de su maestro, y los libros son para él escuelas que siempre están abiertas, y que siguen sus pasos hasta en medio de la soledad.

El hombre que sabe leer no conoce el aburrimiento, pues tiene á su disposicion todo aquello que pueda excitar su curiosidad, interesar su entendimiento y mover su imaginacion: si quiere viajar

por el orbe, si quiere oír las relaciones de los desastres ó de los triunfos de su pais, escuchar las inspiraciones de los poetas, asistir á los maravillosos descubrimientos de los hombres de ciencia, y seguir las aventuras románticas de algun héroe imaginario, siempre la lectura cual hada complaciente, le conduce á donde quiere ir, y ese poderoso soberano tiene su corte compuesta de los mas grandes ingenios que produjo la tierra, los que, esclavos sumisos de sus placeres, se callan ó elevan su voz segun su fantasía.

Al hombre que sabe leer le parece, en fin, que multiplica sus facultades y que engrandece su naturaleza. Hay mil encargos y funciones que solo á él pueden ser confiados, y á los ojos de la sociedad tiene un sentido mas que el ignorante, y pertenece, por decirlo así, á una clase mas elevada en el orden á los demas seres.

Empero la lectura no es mas que la mitad de la ciencia indispensable que principia, por decirlo así, el hombre social, y la escritura le completa.

El hombre que no sabe escribir lee los pensamientos de los demas, pero no puede leer los suyos propios; oye sin tener la facultad de contestar; ha recibido el oído, pero le falta la palabra; sus relaciones con los ausentes se limitan á un eterno monólogo, siendo él mismo al auditor mudo, sin que pueda á su turno hacer sus confianzas, entablar una cuestion, ni decir lo que quiere.

El hombre que no sabe escribir envano desconfia de la fidelidad y su memoria; no puede fijar por medio de una nota variable el recuerdo presente; detras de él todo se va destruyendo sucesivamente, y así le van desapareciendo los hombres, las fechas y las circunstancias porque no ha podido fijar nada con signos claros y precisos. Su cerebro se parece á esas pieles preparadas en las que escriben por un momento algunas frases con números fugitivos, de modo que un dia borra el hecho de la vispera.

El hombre que no sabe escribir no puede decir á un ausente el negocio de que depende su fortuna y su honor, y nunca trataria de hacer llegar sus quejas á los que gobiernan, pues viendose en la absoluta necesidad de servirse de la mano de otro, parece condenado á una especie de infancia eterna, y es, por decirlo así, un joven menor de edad que no puede hacer nada sin el auxilio de su tutor.

El hombre que no sabe escribir ignora el precioso arte de ordenar sus ideas, y de expresarlas con brevedad. Acostumbrado á la difusion de la palabra improvisada, nunca puede arreglar y reacer sus frases, discutir sus expresiones, variar sus argumentos y estudiar, en fin, esa ciencia, de lenguaje que enseña á decirlo todo bajo la mejor forma y con poquimas palabras.

Pero el hombre que sabe leer y escribir se parece al pájaro que siente crecer sus alas. El mundo se le presenta abierto, obteniendo así la completa victoria sobre el espacio y sobre el tiempo, que el pastor pedia á Dios en su sueño.... mas ahora todo dependerá del uso que haga de tan poderosos instrumentos! El árbol de la ciencia era tambien el árbol del bien y del mal en el Paraiso Terrestre. Cualquiera que sepa leer y escribir, podrá sin duda errar, pero al menos obrará con conocimiento de causa; sus faltas no dimanarán de ignorancia, sino de la eleccion, y podrá ser responsable de ellas ante los hombres como lo es ante el Ser Supremo.

[Del Siglo diez y nueve de Mérida]

IMPRESO POR F. GARCIA, CALLE DE MORELOS N. 4